



**JUNTA DIRECTIVA DEL DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE PASCO**

7227 Land O' Lakes Boulevard  
Land O' Lakes, Florida 34638

MIS Form #791 Sp.  
Rev. 7/15

**AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE EXPEDIENTES  
Y/O DE INFORMACIÓN EN LOS EXPEDIENTES**

Por favor, escriba en letra de molde o a máquina:

LOS EXPEDIENTES SERÁN ENTREGADOS A: Dorraine Dyser, Registrar

(Persona de contacto)

Escuela/agencia: Zephyrhills High School Teléfono: 813-794-6132

Dirección: 6335 12th Street, Zephyrhills, FL. 33542 \*\*\*\*\***FAX: 813-794-6191**\*\*\*\*\*

LOS EXPEDIENTES SERÁN ENTREGADOS POR: \_\_\_\_\_

(Nombre de la escuela/agencia/persona)

Dirección: \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_, por este medio autorizo la entrega de la siguiente información  
(Nombre del padre/madre/encargado legal)

sobre: \_\_\_\_\_ (Nombre del estudiante) \_\_\_\_\_ (Fecha de nacimiento) \_\_\_\_\_ (Número de estudiante)

por la escuela/agencia/persona indicada arriba:

- Expediente acumulativo completo (Aplicable a estudiantes que se trasladan a otra escuela o sistema escolar)
- Expedientes de Educación de Estudiantes Excepcionales
- Calificaciones al momento de la baja
- Sistema de calificación
- Requisitos de graduación
- Encuesta sobre Idioma que se Habla en el Hogar
- Registro de logros, premios/actividades especiales
- Otros expedientes/información confidencial (especifique) *Please provide accurate and pertinent educational information that is necessary to produce an appropriate schedule, course selection, and grad plan year for this student. Thank you*
- Expedientes médicos/de salud (incluyendo expedientes de habla, lenguaje, audición, visión e inmunizaciones)
- Transcripción oficial de la escuela sobre calificaciones
- Evaluación psiquiátrica
- Informes psicológicos/de trabajo social
- Puntuación en pruebas estandarizadas
- Plan de tratamiento/servicios

**AUTORIZACIÓN PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN/ENTREGA DE EXPEDIENTES DEL ESTUDIANTE:**

Estos expedientes solamente serán para uso profesional por personal de la Junta Directiva del Distrito Escolar del Condado de Pasco. Los expedientes se utilizarán para planificación educacional, ubicación y/o evaluaciones. No se requiere permiso de los padres cuando los expedientes se solicitan por personal autorizado o funcionarios de escuelas/sistemas escolares donde el estudiante pretende matricularse (Ley sobre Derechos Educativos y Privacidad de la Familia [FERPA] de 1974). La información de los expedientes no puede ser entregada, excepto con la condición de que la misma no puede ser a su vez subsecuentemente entregada a una TERCERA PARTE sin obtener primero el debido consentimiento del padre/madre/encargado legal o estudiante elegible.

Las condiciones para este intercambio de información deben satisfacer las regulaciones federales, la Ley sobre Derechos Educativos y Privacidad de la Familia [FERPA] de 1974; la Ley sobre Transferencia y Responsabilidad del Seguro de Salud [HIPAA] de 1996; y todas las demás leyes federales, estatutos estatales, reglas de la Junta Estatal de Educación y normas de la Junta Directiva Escolar local aplicables.

Esta autorización expira dentro de un año a partir de la fecha de su firma, a menos que se especifique otra cosa. Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento por el cliente/representante. La revocación no tendrá efectos en acciones tomadas con anterioridad.

\_\_\_\_\_  
Firma del padre/madre/encargado legal o estudiante elegible

\_\_\_\_\_  
Fecha